



EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

CERTIFICA

Que el municipio de Arauca garantizará el mantenimiento, operación y sostenibilidad del bien otorgado mediante el proyecto de inversión: **"CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL MALECÓN EN EL SECTOR PUENTE INTERNACIONAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

Dado en Arauca, a los once (11) días del mes de septiembre de 2026.


JUAN ALFREDO QUENZA RAMOS
Alcalde del Municipio de Arauca


Revisó: Pedro Nel Reina Tupanteve
Secretario de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible


Revisó: Olga Sofia Martínez
Secretaria de Hacienda


Proyectó: William S. Gómez Díaz
Profesional Universitario SADES